CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y ESTADO DE DOCUMENTOS
05 JUL 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:33pm

# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Perú Bicentenario**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

## CONSIDERANDO:

Que, José de San Martín funda la Escuela Normal de Varones, el 06 de julio de 1822, y que hoy se constituye como la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Que, durante el Gobierno del General Manuel A. Odría, se emite un Decreto Supremo, la cual oficializa la conmemoración del "Día del Maestro" todos los 06 de julio de cada año.

Que, el artículo 13° de la Constitución Política manifiesta que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana y que el Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza.

Que el Artículo 56 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, señala que el profesor es agente fundamental del proceso educativo con la misión de contribuir eficazmente en la formación de los estudiantes, exigiendo al profesional de educación idoneidad profesional, probada solvencia moral y salud física y mental.

Que, los maestros ejercen su carrera por vocación de servicio en las distintas regiones del país, transmitiendo su conocimiento, experiencias y valores; contribuyendo al desarrollo y progreso del país.

Que, pese a las dificultades que presenta el sector educación como la falta de conectividad en las zonas alejadas a la capital de las provincias; son los maestros quienes innovan acciones para hacer llegar la información idónea a sus alumnos.

Que, siendo esta fecha tan significativa y trascendental para todos los maestros, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los maestros del país, y en especial a los maestros que se desempeñan en mi Región Moquegua.

**POR LO EXPUESTO:**
**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Expresar el más fervoroso saludo a todos los hombres y mujeres que dedican su servicio a la formación educativa de miles de estudiantes en nuestro país, y en especial a los maestros del departamento de Moquegua, quienes contribuyen con la formación y desarrollo integral de los estudiantes, al celebrarse este 06 de julio "El Día del Maestro".

**SEGUNDO.-** Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento a la señora Magnet Carmen Márquez Ramírez, Ministra de Educación; y al señor Guido Rospigliosi Galindo, Director Regional de Educación Moquegua, y haga extensiva el saludo a todos los maestros del departamento de Moquegua

Lima, 05 de julio de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/07/2023 16:28:10-0500